00102202200054493

[var.NUE\_FOJAS]

Kardex N°: V14367 Nº [var.NUE\_ESCRITURA] - 2022

ACTA DE TRANSFERENCIA VEHICULAR

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*00102202200054493\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*BOT / VMG / 001-0075245\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*54493\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

* 1. EN LIMA, [var.FECHA\_ACTA\_FINAL], YO **FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA**, ABOGADO NOTARIO CON SEDE NOTARIAL EN JUAN DE ARONA Nº 707, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EXTIENDO UNA DE **COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULO** EN LA QUE COMPARECEN:
  2. **PARTE VENDEDORA**: <B10>RODRIGO LUIS PERERA HORTA<B10>, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, IDENTIFICADO CON CARNET DE EXTRANJERIA NUMERO <B11>001863637<B11>, DE OCUPACION EMPRESARIO, DE ESTADO CIVIL CASADO, <B12>NIKITZA ANDREA CHAVEZ ATAPOMA<B12>, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO <B13>07538760<B13>, DE PROFESION ABOGADO, DE ESTADO CIVIL CASADO, PROCEDEDIENDO EN REPRESENTACION DE <B14>SOLGAS S.A. <B14> CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20100176450, SEÑALANDO COMO DOMICILIO EN JR. VITTORE SCARPAZZA CARPACCIO N? 250, PISO 7, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA FACULTADO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO : <B16>11017433 <B16> DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
     QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO.==;
  3. **PARTE** **COMPRADORA**: <B10>JOSE JENNER BAZAN RODRIGUEZ<B10>, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO <B11>09759095<B11>, DE OCUPACION EMPRESARIO, DE ESTADO CIVIL CASADO, PROCEDEDIENDO EN REPRESENTACION DE <B12>SERVOSA GAS S.A.C. <B12> CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20516822202, SEÑALANDO COMO DOMICILIO EN AVENIDA LOS LAURELES LOTE 20-25A S/N C.P. HUACHIPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA FACULTADO SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO : <B14>12052183 <B14> DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.==  
     QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO.==;
  4. CONFORME CON LA LEY DEL NOTARIADO, SE IDENTIFICÓ, EXAMINÓ Y REALIZO LA VERIFICACION BIOMETRICA, LA VERIFICACION DE SU CALIDAD Y CATEGORIA MIGRATORIA QUE AUTORIZA A CONTRATAR A LOS COMPARECIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO C DEL ARTICULO 55º DEL D.L. Nº 1232, ASIMISMO CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1372, SU REGLAMENTO Y RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 185-2019/SUNAT SE HA VERIFICADO QUE EL CONTRIBUYENTE SERVOSA GAS S.A.C., SI HA CUMPLIDO CON PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL A LA SUNAT;SOLGAS S.A., SI HA CUMPLIDO CON PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL A LA SUNAT;QUIENES ACTÚAN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y DISCERNIMIENTO; DE LO QUE DOY FE.==
  5. CONFORME CON LA LEY DEL NOTARIADO, SE IDENTIFICÓ, EXAMINÓ Y REALIZO LA VERIFICACION BIOMETRICA, LA VERIFICACION DE SU CALIDAD Y CATEGORIA MIGRATORIA A LOS COMPARECIENTES, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO C DEL ARTICULO 55º DEL D.L. Nº 1232, ASIMISMO CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1372, SU REGLAMENTO Y RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 185-2019/SUNAT SE HA VERIFICADO LA INFORMACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL A LA SUNAT; QUIENES ACTÚAN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y DISCERNIMIENTO; DE LO QUE DOY FE. ==
  6. **DATOS VEHICULO**: 1. PLACA <B11>D7B995<B11>; CLASE <B12>O4<B12>; MARCA: <B13>TATSA<B13>; AÑO <B14>1996<B14>; MODELO: <B15>SIN MODELO<B15>; CARROCERIA: <B16>TANQUE GLP<B16>; COLOR: <B17>BLANCO AZUL<B17>; MOTOR: <B18><B18>; SERIE: <B19>3172<B19>.==  
     PRECIO DE VENTA: <B20> <B20> ( ).==  
     2. PLACA <B21>D6A999<B21>; CLASE <B22>O4<B22>; MARCA: <B23>FRUEHAUF<B23>; AÑO <B24>1982<B24>; MODELO: <B25>UCF-2<B25>; CARROCERIA: <B26>TANQUE GLP<B26>; COLOR: <B27>BLANCO AZUL<B27>; MOTOR: <B28><B28>; SERIE: <B29>05719MC<B29>.==  
     PRECIO DE VENTA: <B30> <B30> ( ).==
  7. <B71>PRECIO TOTAL DE LA VENTA:<B71> EL PRECIO PACTADO ES DE <B72>U.S.$ 33,571.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)<B72> ÍNTEGRAMENTE PAGADO CON UNA TRANSFERENCIA, CON EFECTOS CANCELATORIOS SEGÚN EXPRESAN LOS CONTRATANTES.==  
     <B73>MEDIO DE PAGO.- ARTÍCULO 7 DE LA LEY 28194, LEY D.S.047-2004 EF<B73>==  
     EL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN ES DE <B74>U.S.$ 33,571.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)<B74>, PAGADOS MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA 1) TRANSFERENCIA BANCARIA DESDE LA CUENTA ORIGEN NUMERO: DEL DE CREDITO DEL PERU, DE SERVOSA GAS S.A.C., POR LA SUMA DE <B70>U.S.$ 33,571.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)<B70> A LA CUENTA DESTINO NUMERO: , DE SOLGAS S.A., OPERACIÓN NUMERO: 225371454, A CARGO DEL , DE FECHA: 11/07/2022;SIENDO EL CÓDIGO DEL MEDIO DE PAGO: 003.;==
  8. **CONDICIONES ADICIONALES:** **LA PARTE COMPRADORA** DECLARA RECIBIR EL VEHÍCULO A SU SATISFACCIÓN, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE SU ESTADO ACTUAL. SE DEJA CONSTANCIA HABER TENIDO A LA VISTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR **LA PARTE** **VENDEDORA**  PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO, CONSISTENTE EN LA TARJETA DE PROPIEDAD Y EL CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES. (SOAT) Y CERTIFICADO DE GRAVAMEN VEHICULAR. **LA** **PARTE VENDEDORA** DECLARA QUE SOBRE EL VEHÍCULO NO PESA GRAVAMEN, PRENDA, MULTAS, DEUDAS, NI NINGUNA MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE SU LIBRE DISPOSICIÓN, OBLIGÁNDOSE AL SANEAMIENTO POR EVICCIÓN CONFORME A LEY. LOS OTORGANTES DECLARAN QUE EL ESTADO CIVIL ES EL MANIFESTADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN TODO LO NO CONTEMPLADO SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA EL CÓDIGO CIVIL. ==
  9. **CONSTANCIA CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1106:** YO EL NOTARIO DEJO CONSTANCIA DE HABER CUMPLIDO CON LA SETIMA DISPOSICION COMPLEMENTARIA Y MODIFICATORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO 1106, DECRETO LEGISLATIVO DE LUCHA EFICAZ CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS A LA MINERIA ILEGAL Y CRIMEN ORGANIZADO QUE MODIFICA EL INCISO K DEL ARTICULO 59 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Nº 1049. EN TAL SENTIDO LOS OTORGANTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO DECLARAN BAJO JURAMENTO Y BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS BIENES U ACTIVOS QUE CADA UNO DE LOS MISMOS TRANSFIERE NO TIENE RELACION ALGUNA CON EL LAVADO DE ACTIVOS ESPECIALMENTE EN LOS CONCERNIENTE A LA MINERIA ILEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIMEN ORGANIZADO SIENDO SU ORIGEN LICITO. HACIENDO EXTENSIVA ESTA DECLARACION JURADA A LOS MEDIOS DE PAGO UTILIZADOS DE SER EL CASO. EN EL ACTO QUE POR LA PRESENTE SE FORMALIZA. LOS COMPARECIENTES LEEN ESTA ACTA, SE LES ADVIERTE SOBRE SUS EFECTOS LEGALES Y DECLARAN QUE ASUMEN TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE DE EL EMANEN, SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y LO FIRMAN EN MI PRESENCIA, DE LO QUE DOY FE. ==
  10. FIRMANDO UNICAMENTE ESTA ACTA **EL COMPRADOR** / **LA COMPRADORA** CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 315º DEL CODIGO CIVIL. ==
  11. LA PRESENTE ACTA SE INICIA EN LA FOJA Nº **[var.NUE\_INICIO]** Y TERMINA EN LA FOJA Nº **[var.NUE\_FIN]** VUELTA, DOY FE. ==
  12. FIRMANDO E IMPRIMIENDO SU HUELLA DACTILAR COMPRADOR EL \_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_ DE DOS MIL VEINTIDOS Y VENDEDOR EL \_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_ DE DOS MIL VEINTIDOS.

1. ESTE PARTE NOTARIAL CONTIENE LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRA DEL INSTRUMENTO PUBLICO CORRESPONDIENTE, DANDO FE DE SU CONFORMIDAD CON EL ACTA MATRIZ, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA MISMA HA SIDO FIRMADA POR LOS COMPARECIENTES Y AUTORIZADA POR EL SUSCRITO; SIENDO RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS FOJAS Y EXPEDIDO CON MI SELLO. ==========================================================================
2. LIMA, \_\_\_\_\_
   1. .................................................. ..................................................
   2. VENDEDOR COMPRADOR
   3. FECHA: FECHA:
   4. ................................. ....................................... ...........................................
      * 1. VENDEDOR VENDEDOR COMPRADOR

FECHA: FECHA: FECHA:

* 1. ................................. ....................................... ...........................................
     + 1. VENDEDOR COMPRADOR COMPRADOR

FECHA: FECHA: FECHA:

* 1. .............................. .............................. .................................. ..................................
  2. COMPRADOR COMPRADOR VENDEDOR VENDEDOR

FECHA: FECHA: FECHA: FECHA:

EL PROCESO DE FIRMAS CONCLUYE EL [var.FECHA\_CIERRE\_NUEV]

[var.TEM\_PARTI\_FIRMA]

[var.TEM\_TESTI\_FIRMA]